

Ex Bibliotheca Gondomariensi

MARCAS MANUSCRITAS POSTALES EN LA REAL BIBLIOTECA

Por Fernando Alonso García (Real Academia de la Historia)

Resulta imprescindible como comienzo de este artículo sobre marcas manuscritas postales –un aspecto fundamental para comprender el funcionamiento del correo pese a ser poco conocido y estudiado–, mencionar la importancia de este medio de transporte en el entendimiento de nuestro pasado histórico y su trascendencia para la vida desde el siglo XV hasta el XIX.

No solo las relaciones comerciales, sino el funcionamiento de las instituciones civiles y religiosas, como las Universidades, tanto las de enseñanza como las comerciales (conviene recordar la importancia de los Consulados de Mercaderes, de Bilbao y Burgos, con sus propios correos), la Iglesia, además de las relaciones familiares y el caudal de documentos generados por las administraciones de cada país y por los derivados de las relaciones internacionales, es decir, todos los aspectos de la vida social y administrativa, se sustentaban en el correo. Una dependencia que hace aún más incomprensible la falta de estudios históricos sobre su funcionamiento que ha persistido hasta la actualidad.

En la Real Biblioteca se custodia un valioso fondo de correspondencia donde resulta fácil estudiar y comprender el significado de los textos y grafías relacionados con el correo y su funcionamiento. No es posible en una aproximación general relacionar toda la riqueza conservada en la colección epistolar de Palacio pero procederé a la elección de muestras representativas que sirven para dar idea de cuánto queda por analizar.

Para facilitar la comprensión entre los lectores no familiarizados con la tipología de estas marcas, es conveniente distribuirlas en dos apartados: porteos y otras marcas manuscritas postales.

I. PORTEOS

Sin duda la marca manuscrita postal más importante es el porteo, verdadero precursor de los sellos de correos durante un periodo de tiempo muy cercano a los cuatro siglos. Desde 1461, en que se data la primera carta con porteo de «10 d» (dineros), hasta el 1 de enero de 1850, fecha de emisión del primer sello adhesivo de Isabel II, la cantidad que debía abonarse por el transporte entre origen y destino de un documento, es decir, el porteo, se reflejaba con importes manuscritos en los sobrescritos.

En la actualidad, cualquier carta recibida por correo normal tiene en el sobre cuatro parámetros definitorios: origen, destino, fecha de circulación (reflejada en el matasellos) y sello adhesivo. Lo mismo ocurría hace ciento cuarenta y seis años, como puede comprobarse en la carta, entonces sobrescrito, circulada el 23 de noviembre de 1860, entre Astorga y Ortigosa (de Cameros), vía Logroño, cuyos cuatro parámetros son, origen: Astorga; destino: Ortigosa; fecha de circulación: 23 de noviembre de 1860

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XII, 47 (octubre-diciembre, 2006)

(reflejada en el matasellos); sello adhesivo: cuatro cuartos de Isabel II de 1860. [Figura 1, colección Fernando Alonso].

PORTEOS DE TAMPÓN O CUÑO

Si nos retrotraemos tan solo quince años más, hasta 1845, y se analizan las cubiertas de los sobrescritos, resulta patente la aparición de una primera diferencia. Las cartas expresan igualmente origen, destino y fecha de circulación, pero falta el sello adhesivo; en su lugar figura un número puesto con tampón o cuño. Puede decirse que este número, que llamaremos porteo, realiza la misma misión que el sello de correos, del que es claro antecedente.

En la cubierta del sobrescrito circulado el 7 de abril de 1845, entre León y Astorga, se pueden localizar sus cuatro parámetros definitorios, origen: León; destino: Astorga; fecha de circulación: 7 de abril de 1845 (reflejada en el matasellos); sello adhesivo, sustituido por el número 12, de color verde, el porteo. Todo es exactamente igual que en una carta actual, sin más que sustituir el sello por el porteo. [Figura 2, colección Fernando Alonso].

El porteo de cuño más antiguo de España del que tengo noticia está datado en 1756. Corresponde a un sobrescrito circulado entre Lyon y Cádiz, con un porteo de 62 cuartos, en aplicación correcta de la tarifa de 16 de junio de 1754, establecida en la provincia de Cádiz, para cartas procedentes de Francia y del norte de Europa. [Figura 3, tomada de M. Chauvet 2002].

Dentro de la más estricta lógica debe suponerse que la normativa estuviese vigente desde la fecha de su promulgación, lo cual permite esperar que pudieran aparecer cartas anteriores a la comentada de 1756 con porteos de tampón o cuño en la cubierta.

El importe lo pagaba siempre el destinatario en el momento de recoger la carta, en la última oficina de correos del recorrido. Se portecía —es decir, se ponía el cuño con el importe del porteo en el sobrescrito—, en la administración principal de la que dependía la población destino de la carta. Ese fue el criterio hasta el mes de agosto de 1845. A partir del 1 de septiembre de 1845, las cartas se portecan en origen o en la primera administración del recorrido que disponga de porteos.

PORTEOS MANUSCRITOS

Ofreceré ahora algunos ejemplos de porteos manuscritos procedentes del siglo XVI. Si se observa la cubierta del sobrescrito circulado el 23 de mayo de 1586, entre Sevilla y Valladolid, solo se puede comprobar el destino, Valladolid, y el porteo manuscrito, «Porte medio real». [Figura 4, RB II/2141, carta 30]. Para completar los otros dos parámetros, origen y fecha, resulta imprescindible recurrir al texto.

Hasta el mes de octubre de 2004 el porteo manuscrito más antiguo contrastado era el incluido en la cubierta de una carta circulada el 12 de mayo de 1547, entre Úbeda y Madrid, con porteo manuscrito en el ángulo inferior izquierdo, como era habitual, de un real. Por entonces pude comprobar la existencia de un sobrescrito circulado el 16 de octubre de 1461, entre Barcelona y Gerona, con porteo manuscrito de «10 d» (dineros). Se trata de la más antigua y primigenia marca manuscrita en cubierta de signo indudable de circulación por correo que conocemos hasta la fecha. [Figura 5, Colección Antonio Cuesta].

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XII, 47 (octubre-diciembre, 2006)

Un comentario especial por su importancia merece el porteo manuscrito en la cubierta de la carta, custodiada en la Real Biblioteca, circulada el 13 de septiembre de 1545 entre Colonia y Valladolid, con importe de medio real, [figura 6, RB II/2408, fol. 49v]. Es el primer porteo en una carta que circula en parte de su recorrido dentro de la Península, sin estar circunscrito a Cataluña, como ocurría con el anterior, pues el correo en la zona catalana en 1461 no funcionaba de manera análoga a la del resto de España. El porteo fue puesto en España, como se deduce de su redacción en castellano y el uso del real como moneda de referencia. Probablemente se escribió en el momento de tomarlo el correo español. Es razonable suponer que fue en Burgos o en Irún.

Al contrario de lo indicado en el caso de los porteos de tampón, el importe se escribía en origen y lo pagaba siempre el remitente.

II. OTRAS MARCAS MANUSCRITAS POSTALES

Los fondos epistolares de la Real Biblioteca ofrecen una importante cantidad de marcas manuscritas. Me referiré únicamente aquí a algunas de las que aparecen en la correspondencia del conde de Gondomar, y, como en el apartado anterior, las subdividiré en franqueos previos (tanto por dibujo como por texto) y marcas postales significativas del funcionamiento del correo.

FRANQUEOS PREVIOS POR DIBUJO Y TEXTO

Aunque hasta mediado el siglo XIX, como ya se ha indicado, el importe del coste por transportar cartas se pagaba en destino –porte debido– ya existía la posibilidad desde el siglo XVI de pago en otra población del recorrido, generalmente en origen, una modalidad que llamamos franqueo previo. Cuando en el ángulo inferior izquierdo de la cubierta del sobrescrito se anotaba un texto o se representaba una grafía como indicación de que ya se había pagado el porte con anterioridad, a ese trazo se le considera marca manuscrita de franqueo previo. Su consideración es exactamente la misma que la de las cartas actuales con sello adhesivo pagado en el momento de su adquisición. Existen dos posibilidades de indicación en cubierta del pago previo, que se han llamado franqueos previos por texto y franqueos previos por dibujo.

El concepto de franqueo previo por texto no necesita explicación complementaria de su significado, ya que lo indicado en la nota manuscrita en las cubiertas de las cartas, «portes pagados» o cartas «francas», resulta suficientemente claro en lo que respecta al pago en origen del envío.

Es muy distinto si en lugar de textos lo que se refleja en las cubiertas son grafías o dibujos, que, según nuestros estudios, comenzaron a utilizarse en España a lo largo del siglo XVI –aunque en Italia ya se conocían en el XIV– para hacer patente al destinatario que ya se había pagado el porte de la carta.

Comenzó su uso con dos sencillas líneas paralelas manuscritas, salvo raras excepciones siempre en el ángulo inferior izquierdo de la cubierta, con añadidos de adornos en algunos casos y el recurso a otros dibujos diferentes, hasta desembocar en dos pares de líneas paralelas cruzadas, representaciones todas que podían convivir simultáneamente en el tiempo. A lo largo del siglo XVII y en el XVIII, llegaron a utilizarse trazos manuscritos cruzados, como el habitual en las cartas certificadas, uno solo en el ángulo

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XII, 47 (octubre-diciembre, 2006)

inferior izquierdo de la cubierta, para terminar con un aspa cruzada que abarca toda la cubierta, de uso habitual hasta el siglo XIX, y aún vigente en algunas localidades.

En la carta procedente de la correspondencia de Gondomar circulada el 15 de enero de 1573 entre Granada y Madrid, puede comprobarse la existencia de dos líneas paralelas como indicación de franqueo previo por dibujo. [Figura 7, RB II/2141, carta 8].

La cubierta de la carta circulada en 1603 en el interior de Valladolid incluye líneas paralelas cruzadas, otra muestra de franqueo previo por dibujo. [Figura 8, RB II/2106, carta 59].

Una línea oblicua decorada, como franqueo previo por dibujo, incluye la carta circulada el 26 de julio de 1593 entre Villagarcía de Campos y Valladolid. [Figura 9, RB II/2207, carta 56].

TESTIMONIO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CORREO

De entre las cartas del conde de Gondomar que reflejan datos sobre el funcionamiento del correo, se ofrecen aquí tres muestras representativas por incluir vestigios importantes relativos al transporte de cartas o mercancías vigentes en el siglo XVI.

ORDINARIOS

Son los correos que llevan la correspondencia entre dos poblaciones siempre fijas y conocidas, de ahí su nombre por oposición a los extraordinarios o correos menores, que las transportan entre cualesquiera localidades. En carta circulada el 3 de octubre de 1571 entre Madrid y Valladolid, se alude en la primera línea del texto al «hordinario pasado», lo que confirma el funcionamiento ya en 1571 de ese servicio entre Madrid y Valladolid. (RB II/2141, carta 51)

PROPIOS

Es la persona que expresamente se envía de un punto a otro con carta o recado, según el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española. También se consideran propios, aquellos que tengan definido el oficio, raza, profesión, dependencia social, relación familiar, cargos y demás. En la correspondencia del conde de Gondomar se citan propios con frecuencia. Un ejemplo nos los brinda la carta circulada el 6 de mayo de 1602 entre Zamora y Valladolid (RB II/2106, carta 118). En la tercera línea del texto se indica que el portador es el arcediano de Zamora.

ESTAFETAS

Son un servicio para llevar correspondencia, habitualmente portada por ordinarios, que hace recorridos entre poblaciones conocidas, en días prefijados y abierta a particulares.

Supuso un cambio fundamental para la transmisión de la información entre particulares, que desde su creación comenzaron a usarlo, con mayor frecuencia a medida que pasaba el tiempo y los años de funcionamiento.

Hasta muy recientemente, algunos estudiosos han considerado a Voz Brando como su creador en 1610; otros juzgan que la primera estafeta se estableció con Italia en 1580. La realidad documentada en el Archivo General de Simancas es el funcionamiento, en 1565, de la estafeta de Irún.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XII, 47 (octubre-diciembre, 2006)

Se cita la estafeta entre Madrid y Valladolid en la carta procedente de la correspondencia del conde de Gondomar circulada el 22 de agosto de 1584, con origen y destino en las citadas poblaciones (RB II/2207, carta 10). Esta data adelanta en más de dos años la más antigua conocida hasta la fecha de Valladolid, 26 de febrero de 1587.

Mucha es la información que el fondo de la correspondencia del conde de Gondomar conservada en la Real Biblioteca proporciona al estudioso del correo en la España Moderna. Baste la muestra recogida en este artículo para reconocer su importancia como fuente de la Historia Postal, materia ineludible para el conocimiento de nuestro pasado.

Bibliografía

Alonso García, Fernando, *Porteos y Cartografía en la Prefilatelía Española*, Cuadernos de Filatelia, Federación Española de Sociedades Filatélicas, Madrid, Gráficas Alber, 2000.

_, *El Correo en el Renacimiento Europeo. Estudio postal del Archivo Simón Ruiz (1553-1630)*, Fundaciones Albertino de Figueiredo para la Filatelia y Museo de las Ferias, Medina del Campo, Madrid, Gráficas 82, 2004. [En págs. 146-158 se ofrece la tipología de las marcas identificadas como franqueos previos].

_, «*La Estafeta de Irún ya funcionaba en 1565*», *Crónica filatélica*, XII, 233 (junio 2005), 56-59.

_, «*Porteos y Cartografía en la Prefilatelía*», *Academus*, VI, 9 (2005), 15-27.

_, *Marcas Manuscritas Postales Españolas, siglos XV-XVIII*, Discursos Académicos, Real Academia Hispánica de Filatelia, Madrid, Gráficas 82, 2006.

Chauvet, Michèle, *Les Relations de la France avec l'Espagne de 1660 a 1849, La Poste Internationale, tome 2*, Paris, Editions Brun & Fils, 2002.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XII, 47 (octubre-diciembre, 2006)